

Bogotá D.C. 22 de diciembre de 2013

Radicado No. 13-168-S-13248

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidenta Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos habilitantes Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA)- Fidubogotá. **Convocatoria No. 003 Departamento de Arauca.**

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9, 10 y 11, procedemos a hacer entrega de la mención:

- Durante los días 16 de Diciembre al 18 de Diciembre de 2013 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Habli para construir	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	Araucita	Caja de Compensación Familiar de Arauca - Comfiar	Villaflores	130	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
2	Arauca	Caja de Compensación Familiar de Arauca - Comfiar	Ciudadela Comfiar	540	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
				670							

Atentamente,
FIRMADO EN ORIGINAL
ANA MARIA CIFUENTES PATIÑO
Vicepresidente Técnico

FIRMADO EN ORIGINAL
JAIME ALBERTO AFANADOR PARRA
Director Jurídico

FIRMADO EN ORIGINAL
RODOLFO ZEA NAVARRO
Vicepresidente Financiero